



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

"Año de la consolidación de la Seguridad Alimentaria"

01328-2020-PLO-SE

Análisis Legislativo

Asunto: Revisión de la resolución de reconocimiento al músico Vegano Héctor Zarzuela Taveras (Bomberito).

Atención: Lic. Mercedes Camarena Abréu-Secretaria General Legislativa Interina.

Distinguida Secretaria:

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 11 de mayo de 2020, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, sometida por el Poder Ejecutivo.

Objetivo de esta Iniciativa:

Otorgar un pergamino de reconocimiento al músico de origen vegano Héctor Zarzuela Taveras (Bomberito)

Comisión recomendada:

La Comisión Permanente Cultura es la encargada del estudio de la referida iniciativa.

Leyes o resoluciones vinculadas a la iniciativa.

- ✓ Seis considerandos.
- ✓ Dos vistas
- ✓ Dos disposiciones.

Observaciones:

- ✓ Con la aprobación de esta resolución se designará una comisión de Senadores y Senadoras para que hagan formal entrega de un Pergamino de Reconocimiento a Héctor Zarzuela Taveras (Bomberito), según su disposición numero dos.

Otras anotaciones:

Según el artículo 279, del Reglamento Interno del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse por hasta treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,


Lic. Evelyn Nin Vega.
Coordinadora Técnica Legislativa.



Corregido Por:	Revisado por:
Lic. Flérida Lara, Encargada División Trámite Legislativo	